

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,634,800.00	(1,334,800.00)	300,000.00	315,050.00	315,050.00	19.27
Aprovechamientos	577,878.50	(370,278.50)	207,600.00	93,586.00	93,586.00	16.19
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,800,000.00	(21,611,854.00)	25,188,146.00	25,188,145.78	25,188,145.78	53.82
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$49,012,678.50	\$(23,316,932.50)	\$25,695,746.00	\$25,596,781.78	\$25,596,781.78	52.22

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,934,010.25	\$(1,800,000.00)	\$2,134,010.25	\$1,960,604.92	\$1,960,604.92	91.87
Materiales y Suministros	6,831,420.55	0.00	6,831,420.55	6,831,420.55	6,831,420.55	100.00
Servicios Generales	20,124,240.03	(14,361,208.32)	5,763,031.71	2,745,756.06	2,745,756.06	47.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,596,481.91	(3,998,170.13)	3,598,311.78	3,598,311.78	3,598,311.78	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	463,390.76	0.00	463,390.76	178,237.56	178,237.56	38.46
Inversión Pública	10,690,350.09	(2,611,154.45)	8,079,195.64	8,079,195.63	8,079,195.63	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$49,639,894.00	\$(22,770,532.90)	\$26,869,360.69	\$23,393,526.50	\$23,393,526.50	87.06

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$25,596,781.78**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$49,012,678.50**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **52.22%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación se debe a que se presupuestaron ingresos del ejercicio 2020 por un monto de \$1,634,800.00, pero debido a la pandemia, se hizo un ajuste al presupuesto original por \$1,334,800.00, quedando la Ley de Ingresos Modificada a \$300,000.00, obteniendo ingresos devengados y recaudados por un importe de \$315,050.00, esto en el primer trimestre de 2020 por un importe de \$314,050.00, no obteniendo ingresos por este concepto en los trimestres segundo, tercero y cuarto de 2020”. **Aprovechamientos**, “La variación se debe a que se presupuestaron ingresos del ejercicio 2020, por un monto de \$577,878.50, pero debido a la pandemia, se hizo un ajuste al presupuesto original por \$370,278.50, quedando la Ley de Ingresos Modificada en \$207,600.00, obteniendo ingresos devengados y recaudados por un importe de \$93,586.00 en 2020.” Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación consiste en el ajuste presupuestal que nos hicieron por parte del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, causado por la pandemia de COVID-19. Cabe hacer mención que de la ministración del mes de diciembre por \$1,054,000.00, solo nos enviaron \$500,000.00, disminuyendo el presupuesto por otros \$554,000.00”. **(Figura 1)**

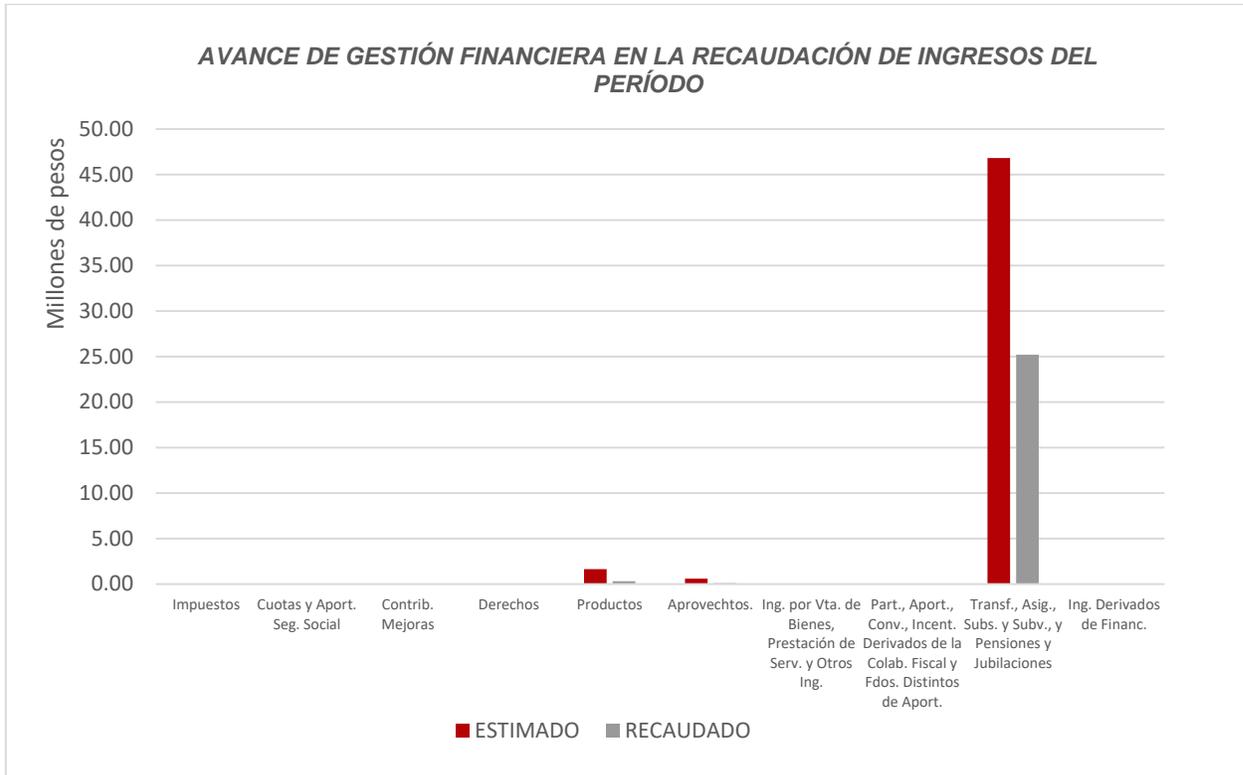


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$23,393,526.50**, en relación con el Egreso Modificado por **\$26,869,360.69**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **87.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, con un menor devengo, “Esta variación se debe a que, en el mes de diciembre de 2020, se dio de baja a 15 personas del Departamento de Infraestructura Deportiva, ya que no se llevaron a cabo todas las actividades programadas, de mantenimiento para las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte”. **Materiales y Suministros**, “En este rubro no hubo variación ya que, debido a la pandemia de COVID-19, se redujo el gasto en diferentes rubros como son en las eliminatorias rumbo a la Olimpiada de 2020 y que se suspendió; asimismo, en papelería, material eléctrico y sobre todo en combustibles y lubricantes se redujo el gasto durante el ejercicio 2020”. **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Respecto a esta variación, se informa que, por el cierre de las instalaciones deportivas, se dejaron de hacer mantenimiento que se tenía previsto, pero que ya se tenía proyectado para utilizar este presupuesto sobre todo en pintura, cambio de luminarias; asimismo, se redujeron los gastos por concepto de viáticos, transportación, hospedaje y alimentación; además, hubo un ajuste al presupuesto original en este rubro. Se informa que, de este remanente, se tiene proyectado hacer mantenimientos de las oficinas del Instituto del Deporte; asimismo, darle mantenimiento a diversas unidades deportivas que lo requieran, todo esto, en el primer trimestre de 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, sin variación, “Respecto a este rubro se informa que se dejaron de dar ayudas sociales a personas, así como el apoyo a las diferentes disciplinas deportivas, dejando solo los recursos prioritarios como es la natación y las remuneraciones al personal de apoyo en las Instalaciones Deportivas. Cabe hacer mención que se hizo un ajuste al presupuesto original”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “En este rubro de las compras de bienes, se informa que, en el cuarto trimestre de 2020, se compraron 2 computadoras, 3 aires acondicionados, una máquina de soldar y una cortadora de metal, quedando pendientes de comprar computadoras para el área administrativa y que debido a la pandemia de COVID-2019, no se realizó, pero se utilizará en el primer trimestre de 2021”. E **Inversión Pública**, “En este rubro no existe variación, ya que se hicieron obras de mantenimiento en los meses de noviembre y diciembre, que se tenían proyectadas; cabe hacer mención que, por reducción del presupuesto debido a la pandemia de COVID19, se dejaron de hacer 2 mantenimientos mayores a canchas

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de pasto sintético, así como la cerca perimetral, faltaron varias instalaciones deportivas que se dejaron de hacer”. **(Figura 2)**

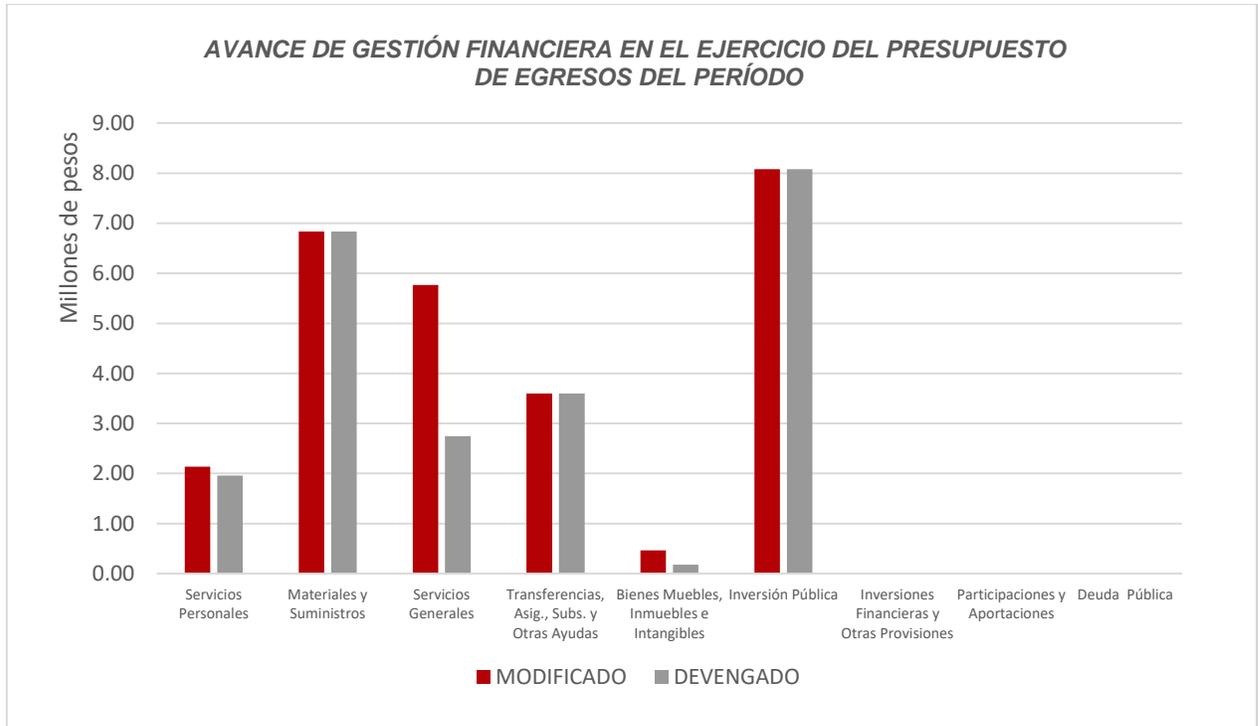


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **33.47%**, en el segundo el **6.45%**, en el tercero el **2.15%** y en el cuarto el **10.16%**; quedando un **47.77%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.

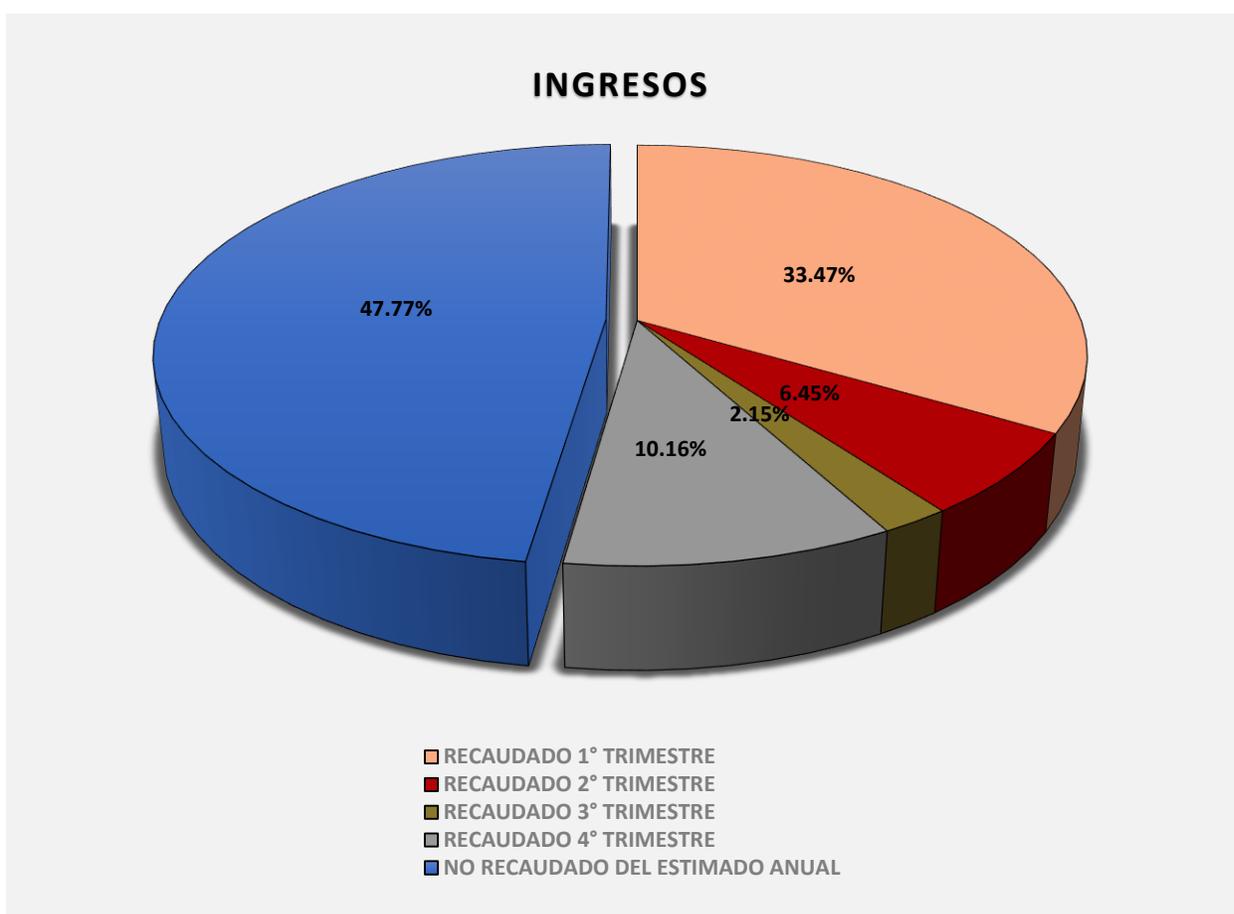


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **16.90%**, en el segundo el **4.56%**, en el tercero el **8.19%** y en el cuarto el **57.41%**; quedando un **12.94%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.

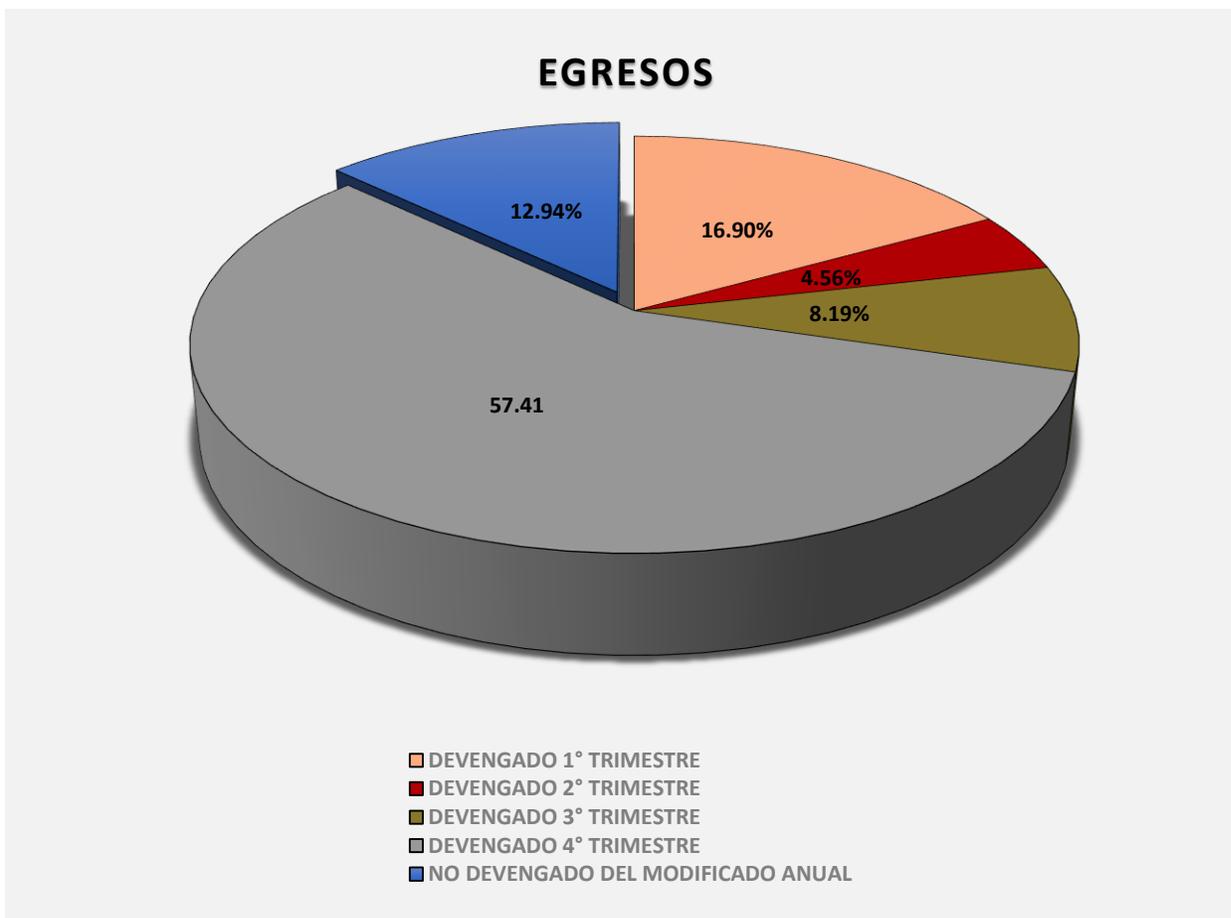


Figura 4

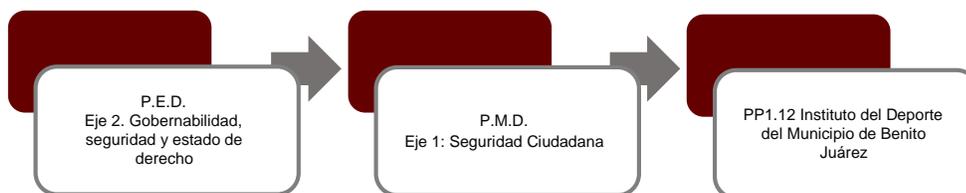
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$49,639,893.59, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** presenta la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el siguiente Eje:



El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante la participación y el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa, crear, promover y ejecutar acciones que impulsen la práctica de actividades físicas, deportivas.	PPPIVC: Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENVIPE. (Información de ENSU páginas 1,2,3, y 9	Anual	71.00	No	86.60	86.80	86.80	87.70	123.42%	123.52%
					76.06	74.40	72.73	71.06		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
P. Los ciudadanos y ciudadanas del MBJ participan en las actividad física, deportiva y recreativa, crear, promover y ejecutar acciones que impulsen la práctica de actividades deportivas.	PCPAD: Porcentaje de ciudadanas y ciudadanas que participan en actividades deportivas. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	28670.00	Si	8500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	29.65%	
					7167.50	7167.50	7167.50	7167.50			
C01 - Finanzas públicas ordenadas	PRACR: Porcentaje de reportes administrativos y contables realizados. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	21	Si	6	5	5	5	100.00%	100.00%	
					6	5	5	5			
C02 - Actividades deportivas coordinadas y verificadas.	PARCV: Porcentaje de actividades realizadas, coordinadas y verificadas. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	30	Si	5	0	1	1	10.00%	23.00%	
					5	5	10	10			
C03 - Eventos deportivos institucionales y de asociaciones, clubes y ligas participantes en el municipio Realizados.	PEDR: Porcentaje de eventos deportivos realizados. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	65	Si	22	0	0	1	4.00%	35.38%	
					8	8	24	25			
C04 - Seleccionados los deportistas en eventos de clase estudiantil.	PEDCER: Porcentaje de eventos deportivos de categoría estudiantil. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	16	Si	2	0	0	0	0.00%	12.50%	
					3	3	5	5			
C05 - Eventos populares Organizados.	PEPO: Porcentaje de eventos populares organizados. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	30	Si	6	0	0	3	33.00%	30.00%	
					6	6	9	9			
C06 - Deportistas seleccionados en eventos del deporte adaptado.	PPS: Porcentaje de deportistas que participan como seleccionados en eventos del deporte adaptado. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	150	Si	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
					0	0	100	50			
C07 - Espacios deportivos en mantenimiento e infraestructura Atendidos.	PEDA: Porcentaje de espacios deportivos atendidos. (Registro de actividades del programa SIEM).	Trimestral	71	Si	10	11	20	43	172.00%	118.31%	
					10	11	25	25			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **123.52%** con relación a la meta anual. La entidad justifica que “la población que vive insegura se incrementó en 18.78% con relación a nuestra meta anual. Los datos reales son proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Información de ENSU páginas 1,2,3, y 9)”.

Durante este período, los componentes **04** y **06** reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad menciona que “los eventos deportivos fueron cancelados debido a la pandemia del COVID-19”.

Sólo se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **10.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “en el último trimestre sólo se realizó una actividad coordinada por el Instituto del Deporte, ya que se suspendieron las actividades deportivas debido a las prohibiciones por pandemia del COVID-19”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **4.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se cancelan todos los eventos debido a las prohibiciones por pandemia del COVID-19”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **33.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “los eventos deportivos populares se cancelan debido a las prohibiciones por pandemia del COVID-19.”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **172.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “se han realizado las actividades con un ligero decremento debido a la pandemia del COVID-19”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.